![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Vamos por 3 de 3 en las elecciones a gobernador: Ochoa
* Eduardo Bojórquez. Instalación del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción
* Cinco estados del país con más expedientes de protección a periodistas y activistas
* Senado de California aprueba legislación que limita rol de policía estatal en deportaciones
* Identifican al autor del atentado del metro de San Petersburgo

**04 de abril de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 08:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Vamos por 3 de 3 en las elecciones a gobernador: Ochoa**

**Enrique Ochoa**, presidente nacional del PRI, aseguró que van por tres de tres en las elecciones a gobernador, Nayarit, Coahuila y Estado de México.

"Vamos con la ciudadanía, vamos a redoblar el paso, vamos a pisar a fondo el acelerador para trabajar de puertas abiertas con la ciudadanía, para merecer su voto, para merecer su confianza, para presentar las mejores propuestas de solución a sus problemas, para poder presentar las alternativas que nos permitan juntos lograr sus anhelos, cumplir sus sueños, vamos por tres de tres elecciones para gobernador y vamos a competir y ganar en las elecciones de los ayuntamientos en Veracruz", dijo.

Afirmó que en Nayarit, la detención del fiscal **Édgar Veytia** no afectará al candidato **Manuel Cota**.

"Es muy lamentable lo que sucedió en el estado de Nayarit y claramente hemos señalado que la persona que está señalada en los Estados Unidos no ha sido militante del PRI", precisó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, indicó además que, son normales los ataques a **Miguel Riquelme**, ya que encabeza todas las encuestas en Coahuila.

"Es un ataque muy normal contra **Miguel Riquelme** porque está encabezando las encuestas, en Coahuila todos los estudios de opinión publicados en diversos medios de comunicación señalan que **Miguel Riquelme** arranca la campaña en Coahuila entre 9 y 11 puntos de ventaja en Coahuila", destacó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 05: 57 AM**

**NOTICIERO: Imagen Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90-5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Eduardo Bojórquez. Instalación del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Eduardo Bojórquez:** Instalación del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

A partir de las 11:00 se instala, se van a sentar a la misma mesa y es para saber cómo coordinar toda la fuerza del Estado Mexicano para empezar a dar resultados en esta materia.

Auditor Superior de la Federación, Lo que hace la Judicatura Federal, o de lo que hacía la Secretaría de la Función Pública o lo que hacía la PGR y cada quien hacia un pedazo de la tarea, pero si estos pedazos no formaban un mosaico que diera resultado en muchos sentidos no estábamos viendo que funcionara el sistema.

A partir de hoy van a tener que sentarse a la mesa de forma regular y empezar a dar resultados. **Duración: 06’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 08:39 AM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Sistema Nacional Anticorrupción arranca sin fiscal, es muy mala señal: Ugalde. Con Óscar M Beteta**

Este día por mandato de ley, se realizará la primera reunión del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual entrará en funciones, pero sin su fiscal. Hasta el momento el Senado de la República no ha elegido a quien se encargue de dicha tarea.

Por lo anterior, **Luis Carlos Ugalde**, director de Integralia lamentó que el día de hoy sea la inauguración del Sistema y vaya a empezar incompleto.

Dijo que desde hace tres semanas señalaron que era importante que para el inicio del funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, que tiene siete integrantes, estén todos, y el único que va a faltar es el Fiscal Anticorrupción.

Agregó que quien encabeza el Comité del Sistema Nacional Anticorrupción, es **Jacqueline Peschard**, una ciudadana, quien no pertenece a ninguna institución formal del estado mexicano y por primera vez es la figura que va a coordinar.

"El Fiscal es uno de los otros siete, y es muy lamentable que no esté. Todavía el Senado tiene algunos unos días más, sigue en periodo de sesiones, pero simbólicamente hablando, el que no esté el Fiscal Anticorrupción, manda una muy mala señal".

En entrevista con "En los Tiempos de la Radio", **Luis Carlos Ugalde**, apuntó que el próximo 9 de abril, es la fecha límite para que se instale el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, pero se instala el día de hoy y la fecha para que se nombrara al Fiscal fue desde el 2014.

El Director de Integralia, dijo que como Comité de Acompañamiento Ciudadano, seguirán insistiendo, ya hicieron una recomendación y esperan que el Senado tome en consideración esa recomendación y entre los que propusieron, nombre al Fiscal Anticorrupción.

Apuntó que este día estará el Procurador General de la República, quien será el responsable del tema de delitos, "pero en la práctica el Procurador esté muy ocupado en muchos temas, por eso es importante que estuviera el Fiscal.

Del proceso de elección del Fiscal, indicó que no hay claridad y la Junta de Coordinación Política no ha dado explicaciones de cuáles son las partes del proceso.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Cinco estados del país con más expedientes de protección a periodistas y activistas**

La Ciudad de México, Veracruz, Guerrero, Estado de México y Oaxaca son las entidades que agrupan 52 por ciento de los expedientes incorporados al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al sumar 204 casos en total.

El Programa Nacional de Derechos Humanos 2013-2018 establece seis objetivos encaminados a lograr la efectiva implementación de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, prevenir violaciones a éstos y garantizar su ejercicio y goce.

También fortalecer su protección, generar una adecuada articulación de los actores involucrados en la política de Estado de derechos humanos y sistematizar información en la materia para fortalecer las políticas públicas.

El 10 de mayo de 2012, la Secretaría de Gobernación recibió el decreto que expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, desde entonces inició el término constitucional para formular observaciones o sancionar.

Dicha legislación crea el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para que el Estado atienda su responsabilidad fundamental de proteger, promover y garantizar los derechos humanos.

De esta manera, de octubre de 2012 a febrero de 2017, se presentaron 478 solicitudes de incorporación al Mecanismo, de las cuales 84 no fueron admitidas, para quedar en 394, de éstas 172 fueron por parte de personas defensoras de derechos humanos y 222 de periodistas.

En el caso específico de este año, al mes de febrero sumaron cinco las peticiones admitidas de incorporación por parte de las personas defensoras de derechos humanos, mientras que las de periodistas fueron cuatro.

De acuerdo con el Informe Estadístico del Mecanismo de la Secretaría de Gobernación, al mes de febrero de este año, se han presentado 11, de las cuales dos no fueron admitidas y nueve admitidas, de éstas cuatro fueron ordinarias y cinco extraordinarias.

Por entidad federativa, la Ciudad de México encabeza la lista de las solicitudes admitidas con 75, siendo 2013, el año que más fueron ingresadas con 26; seguido de 2016 con 16; 2015 con 19; 2014 con 11; 2012 con una y 2017 con dos.

Le sigue Veracruz con un total de 51 expedientes, de estos 24 fueron admitidos en 2015; 10 en 2016; nueve en 2013, ocho en 2014; ninguno en 2012 ni en lo que va de 2017.

Mientras que Guerrero reportó 33 expedientes solicitudes admitidas; en 2015 y 2016 ingresaron 10; en 2014, siete; en 2012 y 2013, tres; y al mes de febrero pasado ninguna; el Estado de México aceptó 24, nueve en 2013; siete en 2016; cuatro en 2015; dos en 2014, y una en 2012 y 2017.

En quinto lugar se ubica Oaxaca, con 21 solicitudes admitidas, seis en 2013, cinco en 2014, cuatro en 2016, tres en 2012, dos en 2015 y una a febrero de este año.

En contraste, Aguascalientes, Durango, y Nayarit, son las entidades que sólo incorporaron un expediente de octubre de 2012 a febrero de este año; Colima y Guanajuato, dos.

Mientras que las personas beneficiarias actualmente suman 505, en el periodo de referencia, 176 son periodistas y 329 defensoras de derechos humanos.

Por entidad federativa, la Ciudad de México tiene 111; Estado de México, 43; Veracruz, 41; Michoacán, 34, Guerrero, 32 y Oaxaca, 27, considerando personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

De acuerdo con la estadística, el tipo de agresiones de las que son objeto las personas beneficiarias son secuestro/privación de la libertad, agresión física y amenaza, que en conjunto sumaron 425 casos, de octubre de 2012 a febrero de 2017, de los cuales seis en este año.

Por amenaza, las peticiones de incorporación ascienden a 303, de las cuales 160 fueron para periodistas y 143 para los defensores de los derechos humanos.

Ante ello, se establecieron medidas de protección extraordinarias, otorgadas por la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida mediante evaluación de riesgo de acción inmediata, que sumaron 610, de las cuales 307 fueron para defensores de los derechos humanos y 303 de periodistas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 08:37**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senado de California aprueba legislación que limita rol de policía estatal en deportaciones**

*SACRAMENTO, EU -* El Senado de California aprobó el lunes una legislación para limitar la asistencia de policía estatal a los esfuerzos federales por deportar inmigrantes ilegales, luego de que el proyecto de ley fue modificado para dar a la fuerza local más libertad de acción para lidiar con los delincuentes violentos.

La medida viene en medio de un debate en California y el resto de Estados Unidos sobre el movimiento "santuario", en el que muchos líderes de gobiernos locales han tratado de proteger a los inmigrantes que se enfrentan a la promesa del presidente Donald Trump de intensificar las deportaciones.

La medida ahora pasará a la Asamblea estatal, que al igual que el Senado es controlada por los demócratas, pero es un cuerpo más conservador en su conjunto.

El presidente pro tempore del Senado Estatal, **Kevin de León**, un demócrata de Los Ángeles y el principal patrocinador del proyecto de ley, describió la acción del lunes como "un rechazo a la representación falsa y cínica del presidente Trump de los residentes indocumentados como una comunidad sin ley".

"Los residentes indocumentados cometen delitos y son encarcelados a una tasa más baja que los residentes nacidos en el país", declaró.

El Gobierno de **Trump** ha insistido en que la seguridad pública queda en riesgo cuando la policía se niega a cooperar en la captura de los inmigrantes ilegales que han sido condenados por delitos graves.

Los críticos argumentan que alistar la cooperación policial en los esfuerzos de deportación socava la confianza de las comunidades en la policía local, especialmente entre los residentes latinos.

El eje de la iniciativa de León prohíbe que la policía local y estatal en cualquier lugar en California utilice sus recursos para investigar, detener, reportar o arrestar a personas sobre la base de su situación migratoria. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Identifican al autor del atentado del metro de San Petersburgo**

Un ciudadano ruso originario de Kirguistán es el autor del ataque que dejó 11 muertos y 51 heridos en el metro de San Petersburgo, confirmaron este martes los servicios de seguridad de ese país de Asia central.

"El suicida en el metro de San Petersburgo fue el ciudadano **kirguís Akbarzhon Jalilov,** nacido en 1995 en la ciudad de Osh", indicó el portavoz de los servicios de seguridad de Kirguistán Rakhat Saoulaïmanov.

"Es probable que adquiriera la ciudadanía rusa", añadió.

La agencia de inteligencia señaló que está cooperando con las autoridades rusas para ayudar en la investigación.

**Kirguistán**, una nación de Asia central de seis millones personas, de mayoría musulmana, es cercano aliado político de Rusia y alberga una base aérea militar rusa.

En las últimas dos décadas, trenes y aviones rusos han sido blanco frecuente de ataques, por lo general atribuidos a militantes islámicos.

Ni las autoridades de Rusia ni en Kirguistán han especificado si el ataque fue un atentado suicida o si el atacante escapó.

La agencia de noticias Interfax adelantó que las autoridades pensaban que el sospechoso estaba vinculado a grupos islámicos radicales.

De acuerdo con el servicio de seguridad ruso, la explosión tuvo lugar el lunes a las 14:40 horas locales entre dos estaciones en el centro de San Petersburgo, Sennaya Ploshchad y Tekhnologuitcheski Institout.

El Comité de Investigación de Rusia anunció poco después que abría una investigación sobre si se trataba de un "acto terrorista", pero dijo que "todas las demás causas" serían considerados.

Este ataque, que no ha sido reivindicado, podría haber sido llevado a cabo por el Estado Islámico, que pretendía golpear a Rusia después de su intervención en apoyo de las fuerzas del presidente Bashar Assad en Siria a finales de septiembre de 2015.

Asimismo, la estación de metro de Sennaya Ploshchad, fue cerrada hoy por una amenaza de bomba.

"A las 11:21 horas locales se cerraron todos los accesos a Sennaya Ploschad para inspeccionar la estación tras un aviso anónimo de bomba", informó la administración del metropolitano a medios locales.

Por ese motivo, los trenes pasan de largo por dicha estación, una de las más concurridas del metro de la antigua capital zarista, el más profundo del mundo.

Según medios locales, frente a la estación se han concentrado numerosos vehículos del cuerpo de bomberos, servicios de emergencia y equipos de artificieros.

A los pasajeros se les dijo a través de un anuncio que otras estaciones más también han sido cerradas.

En prevención de nuevos atentados, las autoridades han reforzado las medidas de seguridad en toda la ciudad, al igual que en la capital del país, tanto en los nudos de transporte como en edificios públicos, plazas, escuelas o guarderías.

El suburbano de San Petersburgo había reanudado el servicio este martes, después de permanecer cerrado durante todo el lunes por las investigaciones sobre el atentado. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Buscan derogar fracción sobre audiencias
* Senado recibirá en sesión solemne al presidente de Polonia
* Senadora Ninfa Salinas urge a discutir iniciativa de protección a biodiversidad
* Sin fiscal ni magistrados, arranca el Sistema Nacional Anticorrupción
* Presidente Peña Nieto inaugura la Terminal Especializada de Contenedores en Michoacán
* Consejeros del INE descartan que su salida afecte elecciones

**04 de abril 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 10:10 AM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Buscan derogar fracción sobre audiencias**

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que pretende derogar la fracción III del Artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en donde se establece que los radiodifusores deben distinguir entre la información de las opiniones en su programación.

En Sesión Ordinaria este 4 de abril de 2017 fue aprobado dicho dictamen y que se turnó al Pleno para su discusión y aprobación.

*"La consideración de que tal disposición legal al obligar a las personas a distinguir entre la información de las opiniones que se manifiestan resulta contraria a los principios de libertad de expresión e información”.*

*"Esta exigencia de distinción es arbitraria al limitar la forma natural de expresarse de las personas, ya que no es propio de la naturaleza de la comunicación humana estar aclarando o distinguiendo cuando alguien expresa una simple opinión o bien se trata sólo de información",* asevera el dictamen.

El Presidente **Enrique Peña Nieto** y el Poder Legislativo interpusieron, por separado, una controversia constitucional contra los lineamientos de derechos de las audiencias.

Dichos lineamientos, en los que se establecen reglas a radiodifusores que se encuentran en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entrarían en vigor el pasado 16 de febrero.

Sin embargo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones decidió postergarlos hasta el 16 de agosto de 2017 mientras se resolvían las controversias. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 12:29 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado recibirá en sesión solemne al presidente de Polonia**

El Senado de la República llevará a cabo una sesión solemne el próximo 25 de abril para recibir al presidente de la República de Polonia, **Andrzej Duda**.

En la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores efectuada este martes se aprobó el acuerdo para realizar dicha sesión solemne, donde se prevé que el mandatario de Polonia emita un mensaje al pleno legislativo.

Asimismo, se espera que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero Morales**, dirija un mensaje de bienvenida a **Andrzej Duda** y a su comitiva.

El presidente de Polonia realizará este mes una visita a México, en la que se prevé un encuentro con su homólogo mexicano, **Enrique Peña Nieto**; así como su participación en un foro económico, entre otras actividades. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 9:57 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senadora Ninfa Salinas urge a discutir iniciativa de protección a biodiversidad**

En su calidad de presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la senadora **Ninfa Salinas Sada** destacó la importancia de la iniciativa que impulsa para poner al día la reglamentación sobre genes, especies y hábitats.

Resaltó que la urgencia de proteger la biodiversidad con un enfoque moderno, merece poner en marcha la discusión de dicha iniciativa, la cual no debe ser criticada a priori.

La legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aclaró que esta es una iniciativa de ley que como todas puede ser fortalecida y mejorada.

En un comunicado, refirió que desde octubre del año pasado presentó la iniciativa que busca actualizar la reglamentación desde el nivel microscópico hasta los ecosistemas completos como son desiertos, bosques y selvas.

La iniciativa replantea la protección y el correcto manejo de plantas y animales, así como de sus hábitats originales, detalló la legisladora.

Advirtió que la concepción de que por sí sola la naturaleza podrá regularse y que los seres humanos sólo deben expresar un mero respeto a las diversas especies, es insuficiente ante problemáticas del siglo XXI.

Ante la enorme riqueza del país, el tema no es menor frente al cambio climático, el aumento de las manchas urbanas, delincuencia especializada en tráfico de ejemplares, biopiratería y hasta asuntos de genética, insistió.

También resaltó que en cumplimiento de obligaciones internacionales para la protección de la biodiversidad, la propuesta incorpora las disposiciones del Protocolo de Nagoya, ratificado por México en 2012.

Basta una primera revisión del documento para darse cuenta que es el inicio de un amplio esfuerzo para cubrir lagunas enormes.

Agregó que tan solo para hacer frente de manera más efectiva al delito de tráfico de especies, que en el mundo genera ganancias anuales estimadas en 23 mil millones de dólares.

Ante el panorama actual, añadió que el documento innovador y simple de la iniciativa de ley tiene al menos cinco puntos, como son proteger todas las especies de fauna y flora sin importar que sean acuáticas o terrestres.

Además reconoce la importancia de desarrollar una Estrategia Nacional de Biodiversidad, que permita coordinar esfuerzos entre los sectores público, social y privado.

También incluye y desarrolla nuevas figuras destinadas a conservar los ecosistemas y los servicios que ellos prestan, como son corredores biológicos, áreas de protección de las aves, zonas de protección de especies marinas, entre otros, que ahora no están especificados o mencionados de manera clara.

En el cuarto punto, impulsa la conectividad en las Áreas Naturales Protegidas, con lo que se impedirá la invasión de tierras de conservación y se reforzará la participación social para cuidar de las mismas.

Asimismo, incorpora, en un apartado completo, acciones de prevención, control y erradicación de especies invasoras para evitar daños a la salud, a la industria agropecuaria y al medio ambiente.

El tema que es relevante y trascendental no se debe perder de vista, porque es un ámbito que impacta no sólo en el cuidado del medio ambiente, sino que tiene implicaciones políticas y sociales, dijo.

Además de que afecta intereses e inercias que no tienen como prioridad el cuidado de la biodiversidad, sino ganancias económicas.

Aunado a ello, sostuvo que hay demandas de grupos ambientalistas de la sociedad civil postergadas durante años. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 12: 52 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Sin fiscal ni magistrados, arranca el Sistema Nacional Anticorrupción**

*“Hoy se conforma incompleto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, falta el Fiscal anticorrupción y de los magistrados que tendrán a su cargo imponer sanciones administrativas a los funcionarios que incurran en actos de corrupción”,* afirmó la su presidenta **Jacqueline Peschard.**

Dijo que propone una pequeña agenda de cuatro puntos: consolidación del edificio del sistema, combatir la impunidad y encontrar apertura gubernamental como estrategia.

Por su parte **Carlos Chaurand**, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa aseguró que los actos violatorios a la ley serán perseguidos y sancionados, sin importar la jerarquía del infractor.

Comentó que las reformas a la Constitución publicada el 27 de mayo de 2015, representan un conjunto de decisiones para la reconstrucción racional del orden jurídico en el combate a la corrupción.

*“El eje en materia de responsabilidades es preciso, no deja dudas, respecto a conferir competencias a los diversos ámbitos de decisión. Todos tenemos una función y estamos dotados de capacidades para cumplirla”,* resaltó.

El Magistrado señaló que con esta reforma se cierran los espacios para el pretexto o la excusa.

Recordó que el Tribunal cuenta con personal calificado y jueces de excelencia en la Magistratura.

*“En consecuencia estamos obligados a cumplir las funciones con apego a la legalidad, con la máxima publicidad, con respeto a los derechos humanos, conforme a la verdad material siguiendo los principios de razonabilidad inspirados en la sabiduría jurisprudencia que nos precede”.*

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, forman parte la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Por su parte el Procurador **Raúl Cervantes** celebró la instalación de Constitución del Comité para dar el resultado a la ciudadanía para erradicar el cáncer de corrupción. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 12: 12 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Presidente Peña Nieto inaugura la Terminal Especializada de Contenedores en Michoacán**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** realiza una gira de trabajo por el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dónde inaugura la Terminal Especializada de Contenedores.

El mandatario está acompañado por el primer ministro de Dinamarca, **Lars Løkke** **Rasmussen**, quien realiza una visita oficial al país, y atestiguará la entrada en operación de la terminal construida por la empresa danesa APM Møller-Maersk.

Asimismo, están presentes el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, y los gobernadores de Michoacán, **Silvano Aureoles**, y de Guerrero, **Héctor Astudillo**.

Esta terminal de contendores será la primera semiautomatizada en México y en Latinoamérica, y es parte de la primera fase de la Segunda Terminal de contenedores en el puerto de Lázaro Cárdenas.

Fue construida por APM Terminals, división portuaria de Maersk, la cual firmó un acuerdo de concesión por 32 años para su operación, con una inversión de más de nueve mil 600 millones de pesos.

México tiene más de 11 mil kilómetros de litorales, y en el territorio existen 102 puertos y 15 terminales, de las cuales 58 están en el Pacífico y 59 en el Golfo de México y El Caribe. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 11:30 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comuniaciones**

**Consejeros del INE descartan que su salida afecte elecciones**

Los consejeros electorales **Arturo Sánchez y Javier Santiago** coincidieron que su salida del Instituto Nacional Electoral (INE), no afectará el trabajo que realiza la autoridad electoral ante las próximas elecciones.

En entrevistas por separado, sostuvieron que no tiene por qué afectar o alterar el trabajo del INE rumbo a los comicios del 4 de junio en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz y, mucho menos, los federales de 2018.

Recordaron que en su momento, el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) “caminó”, con cuatro de sus siete consejeros -actualmente el INE se integra con 11-.

Agregaron que eso se dio porque hay toda una estructura operativa capaz de sacar adelante el trabajo cotidiano, siempre bajo la supervisión y acompañamiento de las y los consejeros.

*“El ciclo se cierra este 4 de abril”, dijo* ***Sánchez Gutiérrez****, al resaltar: “sí, yo me voy, pero otra gente va hacer el trabajo igual de bien o mejor, incluso que lo que yo he hecho”.*

Ello, luego de que al día siguiente, en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, rendirán protesta los consejeros electos **Dania Paola Ravel Cuevas, Beatriz Claudia Zavala Pérez y Jaime Rivera Velázquez**, cargo en el que estarán del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

Opinó que un logro central en sus más de 21 años de laborar en el INE, es haber coadyuvado a que en cada elección sea la ciudadanía la que con su voto decida el rumbo del país, de su entidad o municipio.

“*Eso es lo que yo creo que vale la pena de un esfuerzo de tantos años. Que hay que perfeccionar las contiendas, ¡sí!; Que hay que ver que la competencia sea más equitativa, ¡sí!; que cuesta mucho la democracia, ¡sí!. Estoy de acuerdo en ello”,* destacó el consejero **Sánchez**.

El expresidente de la Comisión de Seguimiento a los Procesos electorales en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, también pidió no olvidar que la creación del Instituto permitió, *“y con eso sí me voy con mucho gusto, que al final, fue el voto ciudadano el que decidió las contiendas”.*

El también consejero electoral saliente del INE, **Javier Santiago**, opinó que su salida no tiene por qué retrasar el trabajo que realiza rumbo a los comicios locales del 4 de junio y los federales de 2018.

A pregunta expresa, **Santiago Castillo** dijo que el hecho de que el otrora IFE trabajará con cuatro de sus siete integrantes, no implicó ninguna deficiencia para el Instituto, pues *“la institución cumplió en todo momento con sus compromisos y responsabilidades”.*

De tal suerte que *“no veo ninguna dificultad (en el INE) para que continúe su labor, luego de la salida de* ***Sánchez Gutiérrez****, de la consejera* ***Beatriz Eugenia Galindo Centeno*** *y la mía”.*

Adelantó que seguirá su labor en el ámbito académico.

*“Yo estoy cerrando un ciclo personal, mi actividad como servidor público en materia electoral, creo que se cierra ahora. Tengo licencia en la Universidad, regreso a la cátedra universitaria. Ahí quiero cerrar otro ciclo que es concluir la tesis doctoral”,* resaltó. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD no aprobará Ley de Seguridad Interior, nos mantenemos en esa sintonía: Martínez Neri**
* **Cámara de Diputados turna a comisiones pre-criterios de política económica**
* **Diputados se reúnen con vicepresidente de EU, Mike Pence**
* **Piden renuncia de senadores del PRD que apoyan a Morena**
* **Defiende PVEM prohibición a delfinarios; es un jugoso negocio para pocos, acusa**
* **Inician en Cámara de Diputados actividades en el marco de la “Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”**
* **Senado no está en falta con SNA; definirá a fiscal anticorrupción: Jucopo**
* **Nueve senadores del PRD se suman a la bancada del PT**
* **Pese a entorno complejo, economía mexicana va al alza: Meade**
* **Va Sedesol contra entrega de recursos a cambio del voto**
* **Aumenta ingreso petrolero en México por venta de crudo a EU**

**04 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**PRD no aprobará Ley de Seguridad Interior, nos mantenemos en esa sintonía: Martínez Neri**

El coordinador de los diputados federales del PRD, **Francisco Martínez Neri**, destacó que a pesar de la insistencia y cerrazón que muestra el PRI por sacar en los términos que viene la Ley de Seguridad Interior, su grupo parlamentario continuará pugnando porque primero se trabaje en lo referente al Mando Mixto, los asuntos relacionados a la tortura, al artículo 29 constitucional y el uso de la fuerza pública.

Hay una proclividad, añadió, por hablar de un sólo tema por parte del PRI y ésa no es la tesitura en la que estamos otros partidos políticos.

Informó que hasta el momento no hay acuerdos, la revisión está detenida. “En su oportunidad propuse toda una ruta de trabajo, para que posterior a escuchar a los gobernadores nos reuniéramos con presidentes municipales de algunas localidades importantes, incluida Guadalajara”.

El diputado federal por Oaxaca externó que también propuso escuchar a organizaciones nacionales e internacionales defensoras de los derechos humanos, “pero no hubo eco, sentimos que no hay intención de escucharlas”.

El PRD en su plenaria dijo con toda claridad que no iríamos con la Ley de Seguridad Interior y nos mantenemos en esa sintonía. “Nosotros vamos contribuir en el tema demandando que primero salga Mando Mixto”, comentó.

Al hablar del arranque del proceso electoral que se lleva a cabo en el Estado de México, el legislador calificó de clímax demagógico las propuestas hechas por algunos candidatos a la gubernatura de dicha entidad.

Al respecto, el legislador oaxaqueño señaló que son ocurrencias de campaña, “sobre todo lo que tiene que ver con erogaciones para dar dinero a un sector de la población”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cámara de Diputados turna a comisiones pre-criterios de política económica**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública los Pre-criterios Generales de Política Económica.

El documento relativo a las disposiciones establecidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fue elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El texto contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

También, los escenarios de las principales variables macroeconómicas durante el próximo año como crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), inflación, tipo de cambio, tasas de interés y precio del petróleo.

Además, las estimaciones sobre la cifra total del Presupuesto de Egresos de la Federación y la enumeración de los programas prioritarios y sus respectivos montos de recursos públicos.

En el documento se prevé un avance significativo en la modernización del acuerdo comercial de América del Norte, así como una expansión mayor de las exportaciones a las estimadas para 2017.

Se prevé que la demanda interna registrará un mayor dinamismo, apuntalada por una generación de empleos sólida, mayor disponibilidad de financiamiento, mejoría de los salarios reales y un repunte en la confianza de los consumidores y de las empresas, ante un entorno externo más favorable. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 17:35**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Diputados se reúnen con vicepresidente de EU, Mike Pence**

**Redacción:** Los diputados **Braulio Guerra Urbiola** y **Liliana Oropeza**, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, se reunieron con el vicepresidente de Estados Unidos, **Mike Pence**, ante quienes pidieron a los derechos humanos de los mexicanos que se encuentran en ese país.

Señalaron que México mantiene la voluntad de estrechar una relación fuerte, pacífica y amistosa con Estados Unidos; sin embargo, persiste la preocupación por los procesos de repatriación que ha implementado el gobierno del presidente norteamericano, **Donald Trump.**

Durante el encuentro en el Capitolio, con sede en Washington, los legisladores abordaron diversos temas sobre asuntos migratorios y los procesos de repatriación que se han llevado a cabo en esa nación.

**Braulio Guerra** expresó a **Pence** su preocupación por los procesos de repatriación que se han implementado y pidió que se respeten los Derechos Humanos de los mexicanos que se encuentran en aquel país.

En esta semana ambos legisladores sostendrán una agenda intensa con Congresistas en el Capitolio, activistas y líderes en materia migratoria y de derechos humanos.

El mes pasado, el diputado **Guerra Urbiola**, mandó un mensaje al presidente **Donald Trump** desde el muro fronterizo que divide ambas naciones, para exigir que se moderen las nuevas políticas migratorias y explicarle al mandatario que “un muro es innecesario y absurdo”. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Piden renuncia de senadores del PRD que apoyan a Morena**

**Redacción:** El coordinador de los diputados del PRD, **Francisco Martínez Neri,** afirmó que deben renunciar a su militancia los senadores del sol azteca que apoyaron a **Delfina Gómez** en su campaña a gobernadora del Estado de México.

Los senadores **Luis Humberto Fernández**, **Luz María Beristain**, **Lorena Cuéllar** y **Fidel Demédicis** apoyaron a la candidata de Morena, por ello, **Martínez Neri** opinó que deben seguir los pasos de **Miguel Barbosa** y renunciar al PRD.

Bueno, yo esperaría que esas conductas estén acompañadas, como lo hizo el senador **Barbosa,** con las renuncias correspondientes. Me parece que eso sería lo propio y no creo que sea momento para estar sancionando, sino más bien, que cada uno de nosotros debiera asumir sus propias responsabilidades políticas y actuar en consecuencia”, dijo al advertir que la dualidad política no es buena.

Las campañas en el Estado de México tienen resonancia en la Cámara de Diputados. El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, se pronunció por propuestas realistas, viables y con solidez técnica, alejadas de las ocurrencias.

Pero para **Marko Cortes**, coordinador de los diputados del PAN, defendió las propuestas de **Josefina Vázquez Mota,** candidata del blanquiazul, mientras que arremetió contra el exgobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**, quien, dijo, busca el fuero para evitar mayores señalamientos por corrupción. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Defiende PVEM prohibición a delfinarios; es un jugoso negocio para pocos, acusa**

**Angélica Melín, reporteros:** La fracción parlamentaria del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados, salió en defensa de su propuesta para prohibir los delfinarios y los establecimientos en que se exhiben mamíferos marinos.

El coordinador **Jesús Sesma** señaló que en el país hay 397 mamíferos marinos en exhibición en “delfinarios”, 81 por ciento de los cuales son delfines.

Agregó que la explotación de esas especies generan ganancias económicas a cinco empresas, por 30 mil pesos diarios por sujeto, lo que al año arroja dividendos 130 millones de dólares.

Aseguró que el único objetivo del PVEM es impedir que un pequeño grupo de inversionistas, se beneficie económicamente con el sufrimiento y la muerte de los delfines.

“Hay 397 mamíferos marinos en todo nuestro país, en estos mal llamados delfinarios, porque no tienen otro término científico. De estos 397 mamíferos marinos, el 81 por ciento son delfines. El poder capturar un delfín, más o menos tiene un costo de 50 mil pesos y cada delfín genera 30 mil pesos diarios, es una industria que genera anualmente 130 millones de dólares, no es menor”, advirtió.

Aseveró que ante esas circunstancias, es el momento justo de impedir que pequeños grupos empresariales lucren con especies marinas, que lejos de ser tratadas adecuadamente son utilizadas para la diversión de los humanos, para sacarse fotos y en términos llanos, explotarlos.

Refrendó que la intención de su propuesta es ir hacia la “última generación” de los delfinarios y hacerlo paulatinamente, para que no sufran consecuencias colaterales, como el abandono y la muerte, como lamentablemente ocurrió con la prohibición de los animales en los circos.

Al subrayar que el tema no solo es una cuestión de medio ambiente, sino de dinero y como ejemplo, afirmó que el 80 por ciento de los delfinarios se encuentran en Cancún, Quintana Roo.

Insistió que el proyecto presentado incluye la esterilización de los delfines que ya se encuentran en cautiverio, para evitar mayor sufrimiento a especies que tienen una esperanza de vida de entre 10, 15 y 20 años.

Para apuntalar la iniciativa del PVEM con cambios a la Ley General de Vida Silvestre, organizaciones afines a ese partido expresaron su postura a favor de la misma. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 14:08**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Inician en Cámara de Diputados actividades en el marco de la “Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”**

Para prevenir problemas de salud pública derivadas del sedentarismo, como la obesidad y el sobrepeso, la diputada **Jacqueline Nava Mouett** en conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), organizaron en la Cámara de Diputados una serie de actividades en el marco de la “Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”.

En entrevista, la legisladora compartió que la propuesta de crear una semana nacional representa un avance importante en la Agenda del PAN pues el Gobierno Federal, estados y municipios realizarán actividades para mejorar las condiciones de vida para todas las personas, aunado al fomento a una vida más sana.

Agregó que esta idea surgió de la urgencia de atender problemáticas de salud, pero también de seguridad, ya que, cuando un niño o adolescente se concentra en hacer deporte, es casi nula la posibilidad de que se vea envuelto en la delincuencia.

La Diputada por Baja California afirmó que el acercarse a realizar alguna actividad física debe nacer desde el núcleo familiar y, después reforzarse en las escuelas, donde debe seguir impartiéndose la clase de Educación Física para motivar la práctica del deporte aunada a una sana alimentación.

“Es muy importante el poder jalar a los niños, a los jóvenes a que tengan una actividad física, se quiso lograr con esta iniciativa que los niños hagan ejercicio y tengan una alimentación balanceada hay que difundir, transmitirles porque lo ven muy fácil, pero esto puede derivar en enfermedades como la diabetes, que no se dan de un día para otro”, aseguró.

Al término de la activación física, que se llevó a cabo en la Plaza Legislativa Eduardo Neri, la pugilista explicó que esta actividad es abierta a todo el personal de Cámara, pero principalmente a los legisladores para que ellos puedan replicarlo en sus comunidades.

Por su parte, **Luis Delgadillo Alcántara**, miembro de la Conade, explicó que la finalidad de esta semana es movilizar a la mayor cantidad de gente posible a lo largo de la República Mexicana, apoyándose en los organismos estatales del deporte mediante actividades deportivas.

“Sin duda es una iniciativa que viene a reforzar lo que ya se tenía trabajado y suma todo lo que pueda aportar a una mejor calidad de vida en México”, sostuvo.

Finalmente, aseguró que en materia deportiva, hace falta que se encaminen los recursos como deben de ser, “es una problemática que no se baja todo el apoyo a atletas y deportistas”.

Entre las actividades que se realizarán en el Palacio Legislativo de San Lázaro estarán activaciones físicas impartidas por personal de Conade los días los días 4, 5 y 6 de abril en la Plaza Legislativa Eduardo Neri a las 9:00 horas.

Además, se impartirá la conferencia “Sensibilización sobre actividad Física y Cultura Física” el miércoles 5 de abril a las 12:00 horas en el Auditorio Norte.

Finalmente, la legisladora informó que en el trascurso de la sesión estará invitando a los diputados de todos los partidos a integrase a la dinámica de la activación física, ya que la salud es un tema primordial.

Asistieron a ejercitarse las diputadas panistas **Mayra Angélica Enríquez Vanderkam**, **María del Rosario Rodríguez Rubio**, **Luz Argelia Paniagua Figueroa** y personal del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Senado no está en falta con SNA; definirá a fiscal anticorrupción: Jucopo**

**Susana Guzmán, reportera:** Tras rechazar que el Senado esté en falta con el Sistema Nacional Anticorrupción, por no designar al fiscal anticorrupción, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Fernando Herrera** anunció que este miércoles se reunirán los coordinadores parlamentarios para definir la ruta final del nombramiento.

Y aclaró que “no nos vamos a prestar a una simulación. No se trata de sólo escoger un nombre para que no pase nada. Se trata de escoger un fiscal anticorrupción con verdaderas atribuciones de combate a este flagelo que está azotando a todos los mexicanos”.

Y es que este martes se instaló el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aunque de manera incompleta, ya que ni el fiscal anticorrupción ni los magistrados hayan sido designados.

El coordinador parlamentario del PRI, **Emilio Gamboa**, coincidió en que el Senado no está en falta pues todavía hay tiempo para el nombramiento.

Señaló que incluso “se está pidiendo que no haya sesión para que tengamos una junta muy larga, muy amplia y se debata de fondo el nombre del fiscal anticorrupción”.

Cuestionado sobre la fecha final para el nombramiento, señaló: “no puedo prometer en nombre de la Cámara, son 128 senadoras y senadores, quienes toman la decisión. No es el capricho de la Junta de Coordinación; la Junta puede llegar a un acuerdo y luego llevarlo a sus grupos, y sus grupos tener algunas contradicciones o decir no me gusta por esto o esto”.

**Herrera Ávila** insistió que “se trata de tener un fiscal que sirva, no un fiscal que sólo esté para llenar un espacio dentro del organigrama y para eso necesitamos darle atribuciones, para cumplir efectivamente con la función y con las expectativas de la sociedad”.

Agregó que en las condiciones actuales en que se encuentra la ley, el procurador puede asumir esas funciones y de lo que se trata es de que al momento de que se haga el nombramiento del fiscal anticorrupción "exista una normatividad que le permita ir al fondo y a la aplicación estricta de la ley, y darle justicia a todos los mexicanos”.

En tanto, el senador independiente **Armando Ríos Piter**, integrante de la Comisión Anticorrupción, apuntó que aún hay tiempo suficiente para que el nombramiento se dé antes de que concluya el periodo de sesiones.

También urgió a que los grupos parlamentarios lleguen a un acuerdo que permita sacar en el tiempo que resta la reforma a la constitución y a las leyes pendientes para darle total autonomía al nuevo fiscal.

“Tenemos un mes y creo que eso es suficiente para que antes del cierre de periodo tengamos las reformas y el nombramiento del fiscal”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/17**

**HORA: 19:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Nueve senadores del PRD se suman a la bancada del PT**

El senador **Miguel Barbosa Huerta** informó esta tarde que tras la decisión de remover a **Luz María Beristáin** de la Mesa Directiva de la Comisión de Administración para incorporar a la senadora **Alejandra Barrales**, nueve de los once senadores que se separaron del grupo parlamentario del PRD, se incorporarán a la bancada del Partido del Trabajo (PT).

Señaló que el acto de la remoción "viola la palabra de quienes encabezan los órganos del Senado, de que iba a ser una revisión completa" y que es una respuesta a la presencia de nueve senadores ayer en el arranque de campaña de **Delfina Gómez**, candidata a gobernadora por Morena para el Estado de México, "del apoyo a su candidatura y al proyecto de **López Obrador**", dijo.

Ocho de los nueve asistentes al mitín de ayer ya presentaron su adhesión a la bancada de **Manuel Barlett**, falta, hasta el momento, **Mario Delgado**.

El senador **Raúl Morón** no se une a esta incorporación y el senador independiente **Alejandro Encinas**, explicó **Barbosa**, reflexionará la decisión. Con el ingreso de estos nueve senadores, el grupo parlamentario del PT pasa a ser el tercero en importancia dentro de la Cámara Alta, con 16 integrantes.

El presidente del Instituto Belisario Domínguez insistió en que el grupo de once senadores seguirá siento un equipo de trabajo que reconoce al Senador **Morón** como quien los articula, rechazó buscar la militancia en el PT o en Morena, reiteró su apoyo a **Andrés Manuel López Obrador** y apuntó que "el PRD ya no está en contra del sistema".

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Pese a entorno complejo, economía mexicana va al alza: Meade**

**Notimex:** La economía mexicana sigue su crecimiento en este principio de año pese al entorno complicado, ya que preserva elementos de dinamismo como el consumo, la inversión y el empleo, destacó el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade Kuribreña.**

En el marco del evento “Estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología”, mencionó que por primera vez en lo que va de esta administración ya se han dado revisiones al alza en las expectativas de crecimiento de la economía mexicana.

Dijo en entrevista que, si bien el entorno continúa complicado, datos positivos de enero y febrero de este año acreditan que “la economía sigue creciendo” y tiene fuentes de crecimiento más balanceadas.

Hay elementos en los datos que se han publicado, tanto de finanzas públicas como de consumo, de inversión, de empleos, que acreditan que la economía mexicana en este principio de año sigue preservando elementos de dinamismo”, subrayó.

Al término del evento realizado en el Museo Numismático Nacional, el encargado de las finanzas públicas resaltó que, la información de los primeros meses del año muestra que las fuentes de crecimiento de la economía están balanceadas.

Apuntó que, si bien el consumo privado muestra dinamismo como el año pasado, también empieza a apreciarse un repunte importante en la actividad manufacturera y en las exportaciones.

Eso permite que vayamos encontrando mejores espacios de balance y distintas fuentes de crecimiento que deben ayudarnos en un año complicado a que preservemos dinamismo, empleo y la posibilidad de los atractivos de la inversión en México”, argumentó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Va Sedesol contra entrega de recursos a cambio del voto**

**Notimex:** La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) está comprometida en el combate a la pobreza, pero también con el ejercicio democrático, la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción e impunidad, afirmó su titular, **Luis Enrique Miranda Nava.**

“Que quede claro: no habrá espacios de impunidad. Quien cometa un delito electoral será castigado con severidad”, enfatizó al reunirse con delegados de la dependencia de los estados donde se llevarán a cabo comicios electorales este año.

**Miranda Nava** instruyó a los delegados de la Sedesol en los estados de México, **José Luis Cruz Flores;** Coahuila, **Joel Nochebuena Hernández**; Nayarit, **Liliana** **Gómez Meza** y Veracruz, **Anilú Ingram Vallines**, a respetar de manera estricta el Programa de Blindaje Electoral que impulsa la dependencia.

La Sedesol suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Procuraduría General de la República (PGR), para desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación a fin de fortalecer el combate de los delitos previstos en la Ley General en la Materia.

De igual forma, llevar a cabo acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a que ninguna persona condicione la entrega de recursos y apoyos a cambio del voto.

También, promover cursos de capacitación en materia de blindaje electoral; orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos político electorales y distribuir a la ciudadanía materiales de difusión e información en dicha materia.

**Miranda Nava** resaltó que este blindaje no suspende la entrega de apoyos de aquellos programas que cuentan con padrones para pagos calendarizados, porque ello agravaría la situación de vulnerabilidad de los beneficiarios.

“En cambio, sí se suspenden los programas cuyo padrón está sujeto a convocatoria o recalendarización”, puntualizó el funcionario.

Durante la reunión, el titular de la Sedesol pidió aplicar todos los esfuerzos posibles para que “la próxima jornada electoral sea ejemplar, en la que se respete la libre decisión de los ciudadanos; una jornada que genere certeza en los resultados, porque ello es clave para la gobernabilidad democrática y la cohesión del tejido político y social”.

En la reunión, también estuvieron presentes los subsecretarios de Desarrollo Social y Humano, **Eviel Pérez Magaña**, y de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, **Javier García Bejos**, así como el Oficial Mayor de la dependencia, **Alejandro Nieto Enríquez**. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/2017**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Aumenta ingreso petrolero en México por venta de crudo a EU**

**Washington Notimex:** Los ingresos petroleros de México por sus ventas de crudo al mercado de Estados Unidos aumentaron más del 50 por ciento en el primer bimestre del año, de acuerdo con estadísticas del Departamento de Comercio (DOC) estadunidense.

La empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) exportó entre enero y febrero 34.1 millones de barriles de crudo por mil 547 millones de dólares a valor aduanal, que excluye flete y seguros, lo que representa un aumento de 54.3 por ciento en relación con los 1,002 millones de dólares del mismo periodo de 2016.

México se mantiene así como el cuarto abastecedor global de petróleo en volumen al mercado estadunidense, después de Canadá, Arabia Saudita y Venezuela, aunque Irak está acercándose a los volúmenes de exportación de México y en algunos meses incluso lo ha rebasado, como sucedió en enero.

En comparación, Canadá exportó 205 millones de barriles de crudo a Estados Unidos en el primer bimestre, seguido por 80 millones de Arabia Saudita y 43 millones de Venezuela.

El aumento de los ingresos petroleros de México repercutió positivamente en un incremento de 3.8 por ciento de la balanza comercial bilateral.

Estados Unidos y México registraron un intercambio comercial de 85 mil 72 millones de dólares en los primeros dos meses de 2017, comparado con los 81 mil 884 millones de dólares en el mismo lapso del año pasado.

Las exportaciones de México a Estados Unidos en el primer bimestre del presente año ascendieron a 47 mil 391 millones de dólares, un incremento de 3.9 por ciento en relación con el mismo periodo de 2016.

Comparativamente, las ventas estadunidenses a México fueron de 37 mil 681 millones de dólares, un aumento de 3.8 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior, de acuerdo con el DOC.

El superávit comercial de México sobre Estados Unidos fue de nueve mil 711 millones de dólares en enero y febrero.

Las cifras del primer bimestre contrastan con el hecho de que el comercio entre Estados Unidos y México bajó 1.4 por ciento en 2016 frente al año precedente, como resultado de un descenso en las ventas recíprocas y de una caída del valor y del volumen de las exportaciones petroleras mexicanas.

México registró exportaciones a Estados Unidos por 294 mil 151 millones de dólares el año pasado y tuvo importaciones por 230 mil 959 millones de dólares, para una balanza de 525 mil 110 mil millones de dólares, con un superávit favorable al primer país por 63 mil 192 millones de dólares.

En 2015, México había exportado productos por un total de 296 mil 408 millones de dólares y realizó importaciones por 235 mil 745 millones de dólares para un total de 532 mil 153 millones de dólares, con un superávit de 60 mil millones de dólares.

En 2016, el comercio entre los dos socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue impactado por un descenso tanto del valor como del volumen de las exportaciones petroleras de México a Estados Unidos.

México exportó el año pasado 212 millones de barriles a un costo aduanal de siete mil 583 millones de dólares. **dlp/m**